

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 16 (1989)
Heft: 2

Rubrik: Comunicaciones oficiales

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



El nuevo Gobierno

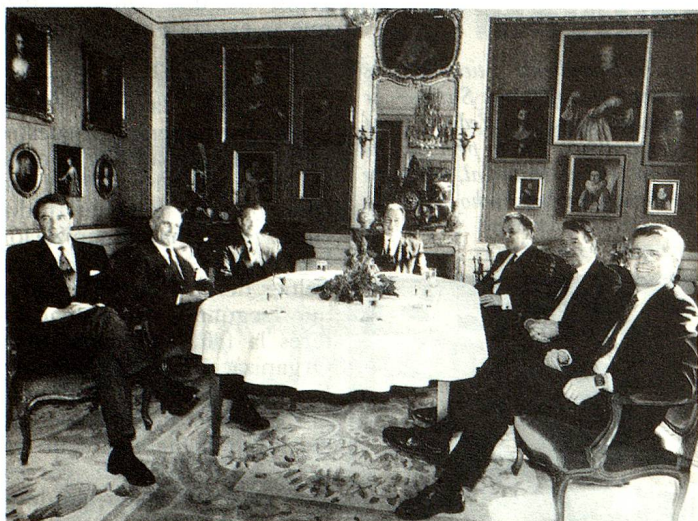
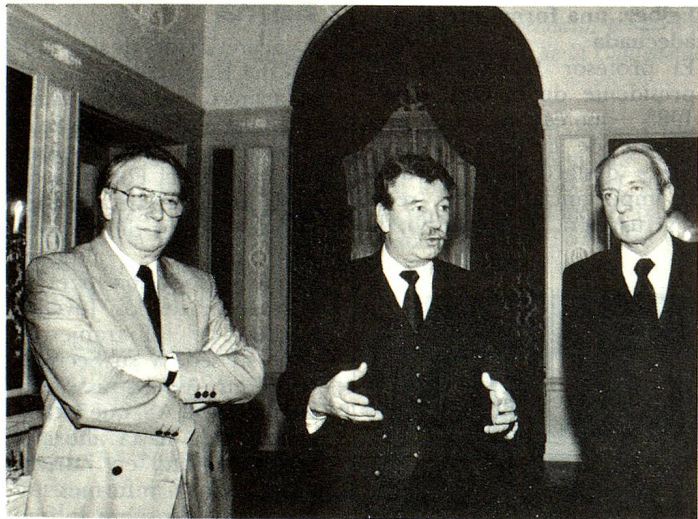


Foto del Consejo Federal en pleno: (de izquierda a derecha), los Consejeros Federales Adolf Ogi (Departamento de Transportes, Comunicaciones y de la Energía), Flavio Cotti (Departamento del Interior), Arnold Koller (Departamento de Justicia y Policía), Jean-Pascal Delamuraz, Presidente de la Confederación (Departamento de la Economía Pública), Otto Stich (Departamento de Finanzas), René Felber (Departamento de Asuntos Exteriores), Kaspar Villiger (Departamento Militar); (Foto: Key)

De Berna a Washington y viceversa



Mientras que Edouard Brunner, hasta ese momento Secretario de Estado, era nombrado Embajador de Suiza en los Estados Unidos a principio de febrero su predece-

Redacción de las Comunicaciones Oficiales: Servicio de los Suizos del Extranjero, Departamento Federal de Asuntos Extranjeros

sor en Washington, Klaus Jacobi, pasaba a ser Secretario de Estado del Departamento de Asuntos Exteriores en Berna.

(En la fotografía, de izquierda a derecha, E. Brunner; el Consejero Federal Felber, Jefe del Departamento, y K. Jacobi.

Foto: Key)

Egipto:

haber suizos bloqueados

Llamado a la atención pública

El Departamento Federal de Asuntos Extranjeros renovó, por otro período de 4 años, los acuerdos de 1980 y 1984 relativos a la liberación de haberes bloqueados en la República Árabe de Egipto en cuentas bancarias no transferibles pertenecientes a ciudadanos suizos no residentes y a personas jurídicas con sede en Suiza y controladas por intereses suizos. Se ruega a los derecho habientes dirigirse, dentro del menor plazo posible, al Departamento Federal de Asuntos Extranjeros, Servicio Económico y Financiero, CH-3003 Berna (teléfono 031

61 30 51), quién proporcionará informes sobre el procedimiento a seguir.

Departamento Federal de Asuntos Extranjeros

Servicio Económico y Financiero

Votaciones Federales

4 de junio de 1989

– iniciativa sobre los pequeños campesinos

24 de setiembre de 1989

– no hay proyecto

26 de Noviembre

– iniciativa «Una Suiza sin ejército»

– iniciativa «Velocidad 130/100» (event.)

– Artículo energético (event.)

Regreso de una Suiza del extranjero

Una prima lejana, nacida en Zurich, emigró a Italia en los años 30 y, a consecuencia de su matrimonio, adquirió también la nacionalidad italiana. Después de la muerte de su marido y de su hijo, continuó residiendo en Italia. Actualmente se encuentra en el hospital por haberse fracturado una pierna y, aproximándose a los 90 años, desearía, al salir del hospital, poder integrarse a un hogar de personas ancianas en Suiza

PREGUNTA – RESPUESTA

Particularmente le gustaría en el cantón del Tésino. El hogar adecuado pudo ya encontrarse pero, la modesta situación económica de la interesada, no permitió aún resolver el asunto de la financiación.

¿Cuál sería la solución en tal caso?

P.L.

Habría ante todo que poner en claro si su prima, por su casamiento con un ciudadano italiano no perdió su nacionalidad suiza. En el caso que ella sea todavía –o eventualmente de nuevo– ciudadana suiza,

tendría la posibilidad de presentar ante el Consulado suizo competente, dentro del cuadro de la ley federal sobre asistencia a los suizos del extranjero, una solicitud de asistencia y de repatriación a Suiza. Una vez cumplimentadas la condiciones legales, los costos de la repatriación así como los de la asistencia podrían estar, durante los primeros tres meses, a cargo de la Confederación, siempre que ella no pueda cubrirlos por sus propios medios, por rentas de su seguro de vejez y sobrevivientes o por prestaciones complementarias. La autoridad competente se designaría por el derecho cantonal. Otros gastos de asistencia deberían ser solventados (según la ley federal sobre competencia en materia de asistencia de personas necesitadas) entre el cantón de origen y el cantón de residencia. No obstante, las autoridades del país no son las únicas que tienen que prestar una asistencia financiera, la familia está igualmente obligada. Las autoridades competentes se reservan, llegado el caso, el derecho de emprender las averiguaciones necesarias.

MZ



El Fondo - Fondo de Solidaridad de los Suizos del Extranjero

Un nombre para un seguro excepcional

El Fondo de Solidaridad de los Suizos del Extranjero —rebautizado desde hace poco «El Fondo»— es una palabra familiar para muchos de nuestros compatriotas establecidos en el extranjero. Esta organización de ayuda mutua que ofrece prestaciones sin competencia reúne más de 9.760 suizos del extranjero.

Tres letras son capaces de hacer de cualquier profesional del marketing un hombre feliz: USP, que significa «unique selling proposition», o, traducido, «propuesta de venta única». Este acrónimo describe la situación de una empresa cuyos productos o ser-

DER FONDS
LE FONDS
IL FONDO



El Fondo: nuevo emblema

vicios no tienen competencia en el mercado y están, en consecuencia, tanto más seguros de tener éxito. Es exactamente la posición del Fondo. Desde hace poco, el Fondo ofrece un seguro único en su género: el seguro en caso de enfermedad para los suizos del extranjero que facilita la reintegración dentro del sistema suizo de caja de cobertura médica para los suizos que previenen regresar un día a la Patria. Además, el Fondo permite a sus miembros ahorrar en Suiza en condiciones favorables, protegiéndose al mismo tiempo contra los riesgos que pueden amenazar sus medios de existencia.

Seguro atractivo en caso de enfermedad

El seguro en caso de enfermedad introducido en 1988 monopoliza el interés general. El año pasado, hubo 900 nuevos miembros. Este éxito prueba que los responsables de la organización han logrado nuevamente colmar una laguna en la esfera social. En esta época, en la que los costos en el campo de la salud no cesan de aumentar, el seguro contra enfermedad responde a una

necesidad real de los suizos del extranjero al facilitarles la reintegración a una caja de cobertura médica suiza. Es por ello que el Fondo debe llevar a la práctica todos los medios posibles para tratar de ensanchar su campo de prestaciones en ese sector. De ahora en adelante, la meta primordial del Fondo será la de tender puentes hacia los suizos del extranjero, asegurar los riesgos que nadie quiere cubrir y ajustar sus prestaciones para responder mejor a las necesidades de protección y seguridad que tienen los suizos del extranjero. Esta dinámica y esta flexibilidad constituyen la base de la paleta de prestaciones de la que nuestros conciudadanos del extranjero benefician complacidos. Quienes deseen informaciones detalladas sobre el Fondo y sus seguros, pueden dirigirse a:

El Fondo, Gutenbergstrasse 6, CH-3011 Berna.

Una ojeada entre bastidores

¿Quiénes son las personas que procuran que nuestros compatriotas del mundo entero puedan asegurarse mejor contra los riesgos particulares que pueden amenazarlos? Hoy queremos presentárselas.

Comité y Oficina

La instancia suprema de la dirección del Fondo es el Comité. Se compone de 20 miembros, dos de los cuales son representantes de la Administración Federal designados por el Consejo Federal. La Oficina, constituida por el Comité, se ocupa de los asuntos de rutina. El presidente del Comité y de la Oficina es Hans J. Halbheer, de Zurich.

Secretariado

El verdadero punto de contacto para los suizos del extranjero es el Secretariado con sus nueve colaboradores. El Director, *Benito Invernizzi*, responsable de la marcha general de los asuntos. A él incumben los contactos personales con las asociaciones de suizos del extranjero. Sus pasatiempos son el tenis, el esquí y el tiro. *Ursula Baumann* asesora a los asociados en la esfera del seguro contra enfermedad. La lectura, la música y el teatro constituyen lo esencial de sus distracciones en los ratos libres que le deja su trabajo. Aquellos que presentan solicitudes de indemnización en Berna, quienes desean obtener detalles sobre un asunto particular, todos ellos confluirán en la esfera de *Rosmarie Kaufmann*. Es, además, una entusiasta de los deportes al aire libre y de la lectura.

Renate Schenk trabaja a tiempo parcial y trata los casos de renuncias y fallecimientos, procede a las modificaciones de las condiciones del seguro, etc. La correspondencia de *Renate Schenk* se extiende a todo el mundo, lo que establece un lazo entre trabajo y esparcimiento, ya que su universo de predilecciones reside en los pueblos y en los países lejanos.

Trudi Grob Es el puntal indispensable del Secretariado ya que ella aporta su ayuda en todos los sectores «bajo presión». En su vida privada es famosa por sus recepciones sin parangón y, además, es una apasionada de las artes clásicas.

Aviso a los miembros de la Sociedad Cooperativa «Fondo de Solidaridad de los Suizos del Extranjero»

Este año la Asamblea General tendrá lugar el 25 de agosto de 1989, dentro del cuadro del Congreso de los Suizos del Extranjero, en Locarno.

En la orden del día se tratarán los asuntos estatutarios tales como el informe anual y las cuentas de 1988, así como elecciones.

El plan de tareas de *Monika Lyner* tiene el mérito de ser claro y preciso: conducción del Secretariado, lo que implica la recepción de visitantes, la permanencia telefónica, la clasificación del correo, los protocolos, la admisión de nuevos miembros, la correspondencia y los envíos de todas clases. Pasatiempos: baile jazz, jogging, natación.

El Secretario del Fondo no sería gran cosa si no dispusiera de informaciones actualizadas sobre los asociados. Es *Binia Gruber* la encargada de modificar en el sistema informático todas las mutaciones. Empleada a tiempo parcial, su actividad le deja tiempo para distraerse con trabajos manuales y haciendo largas caminatas. Pero, para que todo funciones perfectamente, es necesario que las cuentas y los balances del Fondo estén en buenas manos: las de *Heinz Brand* —que próximamente va a jubilarse— y las de *Dominique Methez*. Los hobbies de *Dominique Methez* están muy lejos de los números y de la informática ya que adora la jardinería y la cocina.

El Fondo



Atras, de izquierda a derecha: *Benito Invernizzi*, *Ursula Baumann*, *Rosmarie Kaufmann*, *Renate Schenk*, *Trudi Grob*. Adelante: *Monika Lyner*, *Binia Gruber*, *Heinz Brand*, *Dominique Methez*.